

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ODÓN ELORZA GONZÁLEZ, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas sobre **“medidas para favorecer la seguridad de las operaciones en el aeropuerto de San Sebastián”** para que le sean contestadas por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El aeropuerto de San Sebastián en Hondarribia, por su configuración y su especial ubicación expuesta a las inclemencias climatológicas para las operaciones de aterrizaje y despegue de los aviones, requiere disponer de las mejores y más avanzadas técnicas y dispositivos para facilitar y garantizar dichas operaciones con un alto grado de seguridad.

Por estas razones, y teniendo conocimiento de la existencia en el Plan DORA de AENA de un anexo de inversiones para un próximo periodo, formulo al Gobierno las siguientes PREGUNTAS:

¿Está instalado en el aeropuerto de San Sebastián el sistema de radio-ayuda ILS?

¿Si no estuviera instalado, cuales son las razones? ¿Cómo se suple su ausencia?

¿Está instalado en el aeropuerto de San Sebastián el sistema GBAS de ayuda a las aeronaves para facilitar su aproximación vía satélite?

¿Con qué sistemas de ayuda a las operaciones de aterrizaje y despegue cuenta el aeropuerto en la actualidad?

¿Se ha previsto incorporar mejoras en próximos ejercicios? ¿Cuáles?

¿Qué actuaciones se contemplan, con detalle, en el capítulo de inversiones del Plan DORA para aumentar la seguridad y viabilidad de las operaciones en el aeropuerto de San Sebastián?

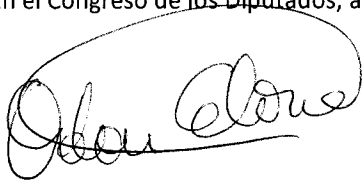
¿Qué ventajas incorpora la reciente instalación de las franjas RESA en las cabeceras de pista del aeropuerto de San Sebastián? ¿Qué funciones cumplen dichas franjas?

¿El actual recorte de la pista por parte de AENA, en 300 metros, cómo incide en la operatividad de los diferentes modelos de aeronaves en dicho aeropuerto?

¿Qué modelos concretos de aviones pueden operar en el aeropuerto de San Sebastián, teniendo en cuenta ahora la dimensión de la pista? ¿Están o estarán sujetos a algún tipo de limitaciones de carga por razón de seguridad?

¿Tiene pensado el Ministerio de Fomento o AENA abordar algún estudio de cara a la ampliación de la pista con el objetivo de garantizar la mayor operatividad y desarrollo futuro del aeropuerto?

En el Congreso de los Diputados, a 31 de agosto de 2017



EL DIPUTADO
ODÓN ELORZA GONZÁLEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
20/ovr/F/22